



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2024

PARA: Paulo Alejandro Mollocana Lara
Mayor de Policía
RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL (ISUPOL) (S)

DE: Nelly Jaramillo Andrade
Sargento Segundo de Policía
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

Frendy Torres Fonseca
Policía Nacional
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

ASUNTO: Informe de Gestión del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional periodo 2024

1.- ANTECEDENTES

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, firmada por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual expide el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Circular Nro. PN-CG-QX-2025-01536-C, de 22 de abril de 2025, firmado electrónicamente por mi Comandante General de la Policía Nacional, mismo que tiene relación con la AUTORIZACIÓN para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024 y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2.- ORGÁNICO FUNCIONAL¹

El orgánico funcional del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional (ISUPOL) para el año 2024, se enfoca en el manejo eficiente del recurso humano asignado a esta unidad, y sobre todo con la aplicación de procesos que coadyuven en el buen desempeño y ejecución de las políticas públicas.

¹ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-DAO-2025-051-INF



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

ORGÁNICO IDEAL		
FUNCIÓN	GRADO	NÚMERO
NAP-DNED-ITSPN-DIREC-	TCNL	1
NAP-DNED-ITSPN-PLANF-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-JURID-	SGOP	1
NAP-DNED-ITSPN-ACAD-	SGOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-JEFA-	MAYR	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-AOP-DESP-	SGOS	2
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-AOP-TH-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-SOP-LOGT-	CBOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-SOP-LOGT-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-SOP-LOGT-	SGOS	2
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-SOP-TICS-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-AEST-BS-	CBOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-AEST-BIBLI-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-CVIR-JEFA-	MAYR	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-CVIR-PEDAG-	TNTE	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-CVIR-PGRAF-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-CVIR-AVS-	CBOP	2
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-FINA-JEFA-	SBTE	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-FINA-PRES-	SUBS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-FINA-CONT-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-FINA-TESO-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-FINA-AF-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-FINA-AF-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-COMP-	CBOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-JEFA-	MAYR	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-SACA-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CIT-	MAYR	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CIT-	SBTE	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-ADELI-	SUBS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-ADELI-	SGOS	2
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-ADELI-	SGOS	2
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-CRIM-	SUBS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-CRIM-	SGOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-CRIM-	SGOS	3
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-IAT-	SUBS	1

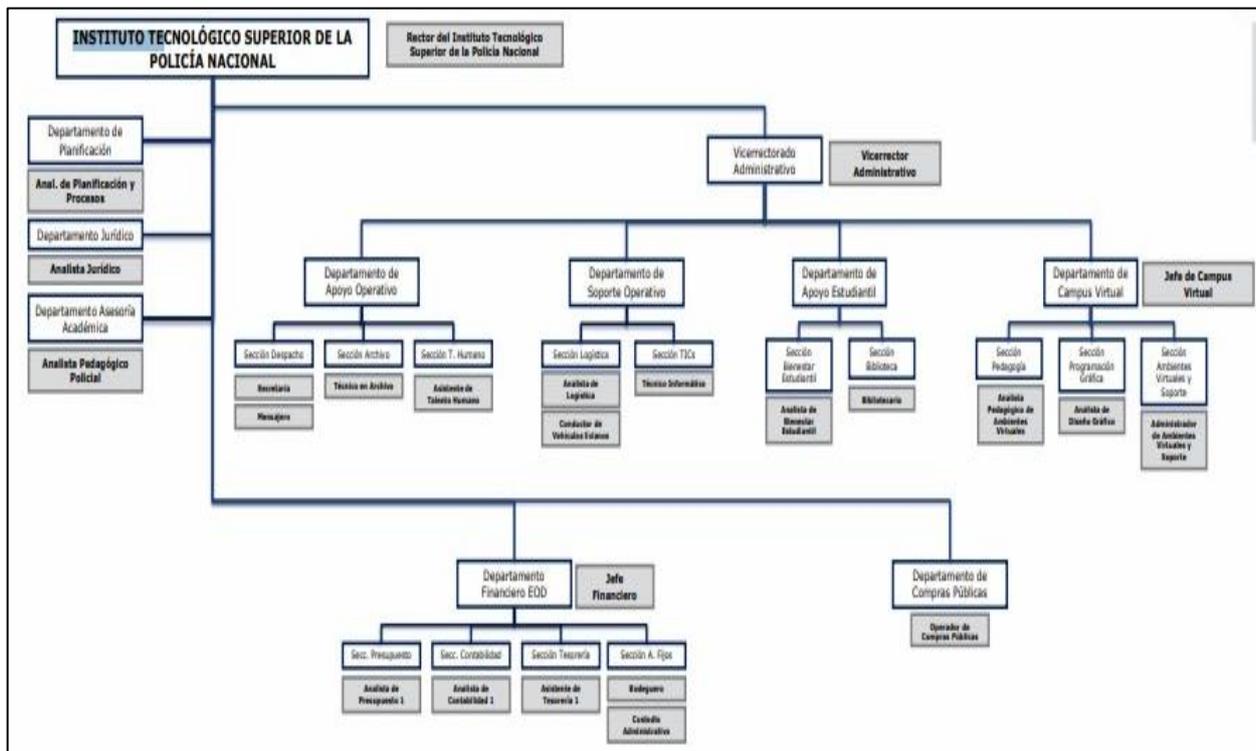
ORGÁNICO REAL		
FUNCIÓN	GRADO	NÚMERO
NAP-DNED-ITSPN-DIREC-	TCNL	1
NAP-DNED-ITSPN-PLANF-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-JURID-	SGOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-JEFA-	MAYR	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-SOP-LOGT-	CBOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-SOP-LOGT-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-AEST-BS-	CBOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-CVIR-AVS-	CBOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-FINA-JEFA-	SBTE	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-FINA-TESO-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAD-FINA-AF-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-JEFA-	MAYR	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CIT-	MAYR	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CIT-	SBTE	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-ADELI-	SUBS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-ADELI-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-CRIM-	SUBS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-CRIM-	SGOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-CRIM-	SGOS	3
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-SCOP-	SBTE	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CVS-PVS-	CPTN	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CVS-ECON-CSCC-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VEAD-CCA-	SGOS	1



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL**

NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-IAT-	SGOS	2
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-IAT-	SGOS	2
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-SCOP-	SBTE	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-SCOP-	SUBS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-SCOP-	SGOP	2
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-SCOP-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-SCOP-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CAC-SCOP-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CVS-PVS-	CPTN	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CVS-PVS-	SGOP	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CVS-PVS-	SGOS	2
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CVS-ECON-CSCC-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VIAC-CVS-ECON-CSCC-	SGOS	1
NAP-DNED-ITSPN-VEAD-CCA-	SGOS	2

2



3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES ALINEADOS

Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025

Objetivo 3

Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

² Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-DAO-2025-051-INF



Este objetivo busca promover una sociedad pacífica e inclusiva, libre de violencia, reconociendo la importancia de proteger la vida de sus ciudadanos, recuperar los espacios públicos y promover un desarrollo sostenible, considerando que en el escenario actual se evidencia el incremento desmedido de la violencia, el desarrollo de la economía criminal y una crisis institucional que contribuyen a empeorar las condiciones de vida de la población sobre todo de los grupos históricamente excluidos.

Plan Estratégico con Visión Prospectiva de la Policía Nacional 2021 - 2025

Objetivo 6

Incrementar el desarrollo integral del talento humano en la Institución

Objetivo estratégico definido hacia la obtención de la mejora de los procesos de selección, formación, capacitación y especialización; proyectando la construcción de una estructura Institucional que permita afianzar el plan de carrera profesional integrado al desarrollo intelectual, técnico, especializado, potenciando los perfiles y competencias de los servidores policiales, todo esto con un enfoque a generar un servicio policial de calidad.

ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO

- 6.1. Fortalecer el desarrollo profesional de las competencias, habilidades y destrezas de los servidores policiales.
- 6.2. Fortalecer el modelo educativo institucional.
- 6.3. Mejorar los procesos de reclutamiento y selección de postulantes a servidores policiales.
- 6.4. Mejorar los procesos de evaluación del desempeño del talento humano.
- 6.5. Fortalecer el proceso de movilidad por competencias del talento humano

Plan Operativo “Objetivo Operativo del ISTEPN”

Objetivo. - Incrementar la calidad de la formación, especialización y capacitación de los funcionarios policiales, alineados a los perfiles y competencias determinadas por la DNATH, mediante el desarrollo de los procesos educativos en temas de interés institucional en modalidad presencial y virtual, evaluación de cursos en ámbito policial, y vinculación con la sociedad.

4.- COBERTURA GEOGRÁFICA³

El Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, tiene cobertura a nivel nacional ya que a través de los procesos de especialización en carreras presenciales y en línea, se ha logrado llegar a todo el universo policial.

³ Fuente: Información tomada del Informe Nro. ISUPOL-VAC-SA-022-2025-INF



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL**

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO
PICHINCHA	16	9997	PROVINCIAL	6710	3287	0	118	8498	72	667	642

5.- TRABAJOS REALIZADOS PERIODO FISCAL 2024

A partir de la disposición contenida en el Circular Nro. PN-CG-QX-2025-01536-C, de 22 de abril de 2025, firmado electrónicamente por mi Comandante General de la Policía Nacional, mismo que tiene relación con la AUTORIZACIÓN para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024 y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para lo cual se procedió a la conformación del equipo metodológico para la gestión del proceso de rendición de cuentas 2024 con los jefes y encargados de las áreas estratégicas del Instituto, suscribiéndose las respectivas hojas de registro con las firmas respectivas de responsabilidad conforme el siguiente cuadro:

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL									
EQUIPO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LAS UNAS Y SUO S									
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO	GRUPO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONTACTO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CEL.	FIRMA ELECTRÓNICA	
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL	Área de Planeación	0001	CHRISTIAN PATRICIO REYES ESPINOZA	RECTOR DEL ISTE	christian.reyes@pnc.gob.ec	0995411111			
	Delegado para recibir el Proceso de Rendición de Cuentas	0001	MARCELA VALDES FALCÓN	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	marcela.valdes@pnc.gob.ec	0995411111			
	Delegado para recibir el Proceso de Rendición de Cuentas	0001	FRANCO GALARRANDA MULLER CANA LARA	COORDINADORA ACADÉMICA	franco.galarranda@pnc.gob.ec	0995411111			
	Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPCCS	0001	FREDY ESTEBAN TORRES FORBES	ANALISTA DE PLANEACIÓN	fredy.torres@pnc.gob.ec	0995411111			
	Área de Planeación	0001	FREDY ESTEBAN TORRES FORBES	ANALISTA DE PLANEACIÓN	fredy.torres@pnc.gob.ec	0995411111			
	Área de Planeación	0001	FREDY ESTEBAN TORRES FORBES	ANALISTA DE PLANEACIÓN	fredy.torres@pnc.gob.ec	0995411111			
	Área de Planeación	0001	FREDY ESTEBAN TORRES FORBES	ANALISTA DE PLANEACIÓN	fredy.torres@pnc.gob.ec	0995411111			
	Área de Planeación	0001	FREDY ESTEBAN TORRES FORBES	ANALISTA DE PLANEACIÓN	fredy.torres@pnc.gob.ec	0995411111			
	Área de Planeación	0001	FREDY ESTEBAN TORRES FORBES	ANALISTA DE PLANEACIÓN	fredy.torres@pnc.gob.ec	0995411111			
	Área de Planeación	0001	FREDY ESTEBAN TORRES FORBES	ANALISTA DE PLANEACIÓN	fredy.torres@pnc.gob.ec	0995411111			
	Área de Planeación	0001	FREDY ESTEBAN TORRES FORBES	ANALISTA DE PLANEACIÓN	fredy.torres@pnc.gob.ec	0995411111			
	Área de Planeación	0001	FREDY ESTEBAN TORRES FORBES	ANALISTA DE PLANEACIÓN	fredy.torres@pnc.gob.ec	0995411111			

El Departamento de Planificación con los insumos recabados de las diferentes áreas y en coordinación permanente con las mismas, procedió a la generación del formulario, informe y demás actividades establecidas en los lineamientos del proceso de rendición de cuentas.

6.- RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

6.1. ÁREA ASESORAS

6.1.1. Departamento de Asesoría Académica⁴

El Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional con Condición Universitaria- ISUPOL es una Institución de Educación Superior-IES, por lo que se ciñe a todos los estamentos que rige el sistema de Educación Superior.

⁴ Fuente: Información tomada del Informe Nro. 2024-17- DPTOAC- ISUPOL



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

El departamento de Asesoría Académica en el año 2024, ha dado cumplimiento a los objetivos establecidos y planteados “Diseñando carreras de tercer nivel técnico y tecnológico en áreas de interés a la seguridad ciudadana e investigación del delito

Este Departamento durante el año 2024 desarrollo las siguientes actividades:

- Creación de la carrera de Ciberdelito
- Creación de la Carrera Procesamiento de la Información
- Creación de la Carrera de Investigación en Delitos Financieros y Económicos
- Creación de la carrera Acondicionamiento Físico Aplicado a la Defensa Personal Policial

Validación de los Módulos. módulos de las carreras:

- Análisis de la Información.
- Criminalística.
- Accidentología Vial y Gestión del Tránsito

Seguimiento al proceso de homologación de la IX, X, XI cohorte

Reuniones con la DNE para la propuesta de construcción de la Carrera de Prevención del delito y Seguridad Ciudadana para los señores Aspirantes a servidores policiales técnicos Operativos de la 15 Cohorte y la Carrera de Acondicionamiento Físico aplicada a la Defensa personal policial.

Cargar la información a la plataforma de Consejo de Educación Superior (CES) de los proyectos de carrera en: Investigación en Ciberdelitos, Procesamiento de la Información e Investigación en Delitos financieros y económicos, obteniendo las siguientes resoluciones:

- Aprobación de la carrera mediante Resolución RPC-SO-39-No. 644-2024, emitida el 25 de septiembre de 2024, proyecto de la carrera Investigación de Ciberdelito.
- Aprobación de la carrera mediante Resolución RPC-SO-40-No. 663-2024, emitida el 02 de octubre de 2024, proyecto de la carrera en Procesamiento de la Información.
- El proyecto de carrera Investigación en delitos financieros y económicos se aprobó mediante Resolución RPC-SO-06-No. 077-2025 de fecha 12 de febrero del 2025

Que el Departamento de Asesoría Académica ha realizado la validación de módulos de las carreras:

- Análisis de la Información.
- Criminalística.
- Accidentología Vial y Gestión del Tránsito.

Proceso de homologación de la IX, X, XI COHORTE⁵.

El ISUPOL amparado legalmente por el Reglamento para el Reconocimiento, Homologación de estudios y reconocimiento por validación del conocimiento y validación

⁵ Fuente: Información tomada del Informe Nro. 2024-17- DPTOAC- ISUPOL



para el ejercicio profesional a ejecutarse en los institutos públicos, se encuentra desarrollando el proceso de validación de conocimientos a fin de insertar a 1546 servidores policiales de la IX cohorte y 4922 de la X cohorte que suman un total de 6415 servidores policiales en la carrera de Seguridad Ciudadana y Orden Público modalidad Híbrida, que no poseen título profesional en cumplimiento al Artículo 86 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público COESCOP, en la cual se a realizado el seguimiento de proceso de homologación.

6.1.2. Departamento de Comunicación Estratégica⁶

- El ISUPOL, convoca a docentes civiles, para laborar en la institución policial.
- Facebook Pagina de la Policía Nacional. <https://www.facebook.com/share/p/1V6z4vvfht/>
- Instagram Policia Nacional. <https://www.instagram.com/policiaecuadoroficial/p/DEqE3Qsp98w/?hl=es>
- Página de Facebook Diario extra, <https://www.facebook.com/share/p/1BvYFH4C2C/>
- Ceremonia de graduación- sexta cohorte ISUPOL. Página de YouTube de la Policía Nacional. <https://www.youtube.com/watch?v=PMtNGSs9c0s>
- Facebook página comunidad_3_01 Policia Nacional. <https://www.facebook.com/share/p/1AE6h3cGnX/>
- Instagram página comunidad_3_01 Policia Nacional. https://www.instagram.com/comunidad_3_01/p/DGD71FHJqEj/?img_index=1
- Facebook página Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES. <https://www.facebook.com/share/p/12B4MUURq3v/>
- Inauguración del periodo académico febrero-julio 2025 del ISUPOL. Página comunidad_3_01 Policia Nacional. <https://www.facebook.com/share/p/15s5np0MAy/>
- Página Facebook Consejo de Educación Superior, respecto a la creación de carreras nuevas https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1152746356637982&id=100057078865457&rdid=l3mOANJbF4w1fidD#
- Se realizó la Graduación de los estudiantes Tecnólogos Superiores, en análisis delictual, criminalística e investigación de accidentes de tránsito del ISUPOL. <https://www.facebook.com/share/p/1A3kAwJkur/>
- El 09 de mayo 2024, se llevó a cabo la casa abierta dirigida a aspirantes, policías y cadetes en el ISUPOL, Página Facebook comunidad 3-01: <https://www.facebook.com/share/v/1928MJPmD1/?>
- Instituto Superior Universitario de la Policía (ISUPOL), inauguró las carreras tecnológicas universitarias para el período académico 2024 - 2025. <https://www.facebook.com/share/v/15FpVrByX6/?>

⁶ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL- DCE-2024-027-INF



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

- En el mes de diciembre del 2024 se realizó la publicación Postúlate al segundo período académico 2025 y especialízate en: Criminalística (Presencial) Accidentología Vial (Híbrida); análisis de la Información (Virtual), abierta para todos los grados.

<https://whatsapp.com/channel/0029VaivfQGHVvTgb93eZT1g>

<https://www.facebook.com/100094085662618/videos/441611832126211/?app=fbl>

https://www.instagram.com/reel/DDI5UomR_bs/?igsh=NGJmMmVvOGZ2eHFM

- Aniversario 31 años del ISUPOL.XXXI aniversario del Instituto Superior Tecnológico Universitario Policía Nacional (ISUPOL). En el marco de esta celebración, se llevó a cabo la entrega oficial de equipos tecnológicos para los laboratorios del ISUPOL <https://www.facebook.com/share/16SmyNVYUh/?mibextid=wwXlfr>

6.1.3. Departamento de Planificación⁷

Se realizó conjuntamente con el Vicerrectorado Administrativo la siguiente información misma que detallo a continuación:

- Plan Operativo N5
- Ficha Metodológica de Indicadores
- Ficha Metodológica de definición de metas
- Ficha de procesos
- Anteproyecto
- Matriz de árbol de Objetivos

El Departamento de Planificación y Procesos del ISUPOL, en la planificación del POA 2024, se planteó varios objetivos.

Elaboración de la PAP 2024

Cumplir con la ejecución de 51 procesos durante los 12 meses del año 2024, cumpliendo con el 100% de la Planificación Operativa Anual y la Planificación Anual de Proyectos.

Nro.	Descripción de la Actividad	Mes de ejecución	Valor
1	Cancelación del servicio de agua potable	Enero - Diciembre	\$ 2.006,43
2	Cancelación del servicio de energía eléctrica	Enero - Diciembre	\$ 7.946,19
3	Cancelación por servicio de telefonía fija del ISUPOL	Enero - Diciembre	\$ 78,65
4	Cancelación por concepto de Revisión Vehicular ATM, de los vehículos pertenecientes al ISUPOL	Febrero	\$ 116,84
5	Cancelación por servicios públicos, matrículas de vehículos	Febrero	\$ 416,40

⁷ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-PLAN-2025-035-INF



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

6	Contratación del servicio de internet para las instalaciones del ISUPOL	Marzo-Diciembre	\$ 5.400,00
7	Contratación de servicio de Hosting y Dominio Institucional para el ISUPOL	Agosto	\$ 789,95
8	Contratación del servicio de Aseo y Limpieza de las instalaciones del ISUPOL	Enero - Diciembre	\$ 21.176,64
9	Contratación de una empresa para abastecimiento de combustible al parque automotor del ISUPOL	Junio	\$ 1.993,43
10	Adquisición de Tornes para las impresoras y fotocopiadoras del ISUPOL	Marzo	\$ 2.329,76
11	Contratación del servicio de video conferencia para las actividades académicas y administrativas del ISUPOL	Marzo	\$ 1.760,00
12	Contratación del servicio de mantenimiento Preventivo y Correctivo del Cuarto Frio y UPS del ISUPOL.	Marzo	\$ 430,00
13	Repuestos para del servicio de mantenimiento Preventivo y Correctivo del Cuarto Frio y UPS del ISUPOL	Marzo	\$ 4.001,00
14	Contratación de docentes Invitados Civiles	Marzo – Julio	\$ 38.233,00
15	Contratación del Servicio de Mantenimiento y arreglo de áreas verdes y vías externas de las Instalaciones del ISUPOL	Abril - Diciembre	\$ 921,20
16	Mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de las oficinas y aulas del ISUPOL	Junio	\$ 3.992,50
17	Adquisición de un Sistema de Video vigilancia para las instalaciones del ISUPOL	Junio	\$ 3.461,79
18	Adquisición de pintura, cintas antideslizantes para la señalización horizontal y vertical del ISUPOL.	Marzo	\$ 766,50
19	Adquisición de logística para la brigada incipiente chalecos reflectivos del ISUPOL.	Abril	\$ 375,00
20	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de los extintores del ISUPOL	Septiembre	\$ 129,15
21	Adquisición de señalética de seguridad y salud en el trabajo en todas las áreas e instalaciones del ISUPOL	Abril	\$ 568,40
22	Contratación del servicio de elaboración e impresión de la revista institucional INNOVACION & SABER edición No.8 y edición No.9	Agosto Noviembre	\$ 6.300,00
23	Adquisición de una camilla para la brigada incipiente del ISUPOL	Abril	\$ 154,00
24	Adquisición de botiquines para la brigada incipiente del ISUPOL	Abril	\$ 184,00



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

Procesos nuevos (Aumento de la partida presupuestaria)			
25	Contratación del servicio del Entorno Virtual de Aprendizaje para el ISUPOL	Agosto	\$ 5.800,00
26	Contratación del servicio de Biblioteca Virtual para el ISUPOL	Agosto	\$ 5.300,00
27	Adquisición de resmas de papel bond para las actividades académicas y administrativas del ISUPOL	Agosto	\$ 979,68
28	Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del ISUPOL	Octubre Noviembre	\$ 950,00
29	Lubricantes para la Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del ISUPOL	Octubre Noviembre	\$ 350,00
30	Repuestos para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del ISUPOL	Octubre Noviembre	\$ 1.800,00
31	Contratación de herramientas ofimáticas para las actividades y gestión académica del ISUPOL	Octubre	\$ 1.111,94
32	Contratación del mantenimiento de la infraestructura del ISUPOL	Octubre	\$ 6.647,10
33	Contratación del mantenimiento preventivo de tres computadores todo en uno que fueron designados a los servidores policiales nivel Directivo del ISUPOL.	Octubre	\$ 90,00
34	Adquisición de insumos para la capacitación de Armas y Tiro Primera y Segunda Fase (Materiales y Dispositivos), para el personal policial del ISUPOL	Septiembre	\$ 660,50
35	Adquisición de insumos para la capacitación de Armas y Tiro Primera y Segunda Fase (Impresión de Imágenes), para el personal policial del ISUPOL	Septiembre	\$ 288,00
36	Reembolso de Pasajes al personal policial del ISUPOL	Octubre	\$ 506,85
37	Pago de viáticos al personal policial del ISUPOL	Octubre	\$ 720,00
38	Adquisición de persianas para las aulas y oficinas del ISUPOL	Septiembre	\$ 6.598,66
39	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las Fotocopiadoras multifunción del ISUPOL	Noviembre	\$ 500,00
40	Repuestos para Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las copadoras multifunción del ISUPOL	Noviembre	\$ 5.422,50
41	Adquisición de tóner para las fotocopiadoras multifunción del ISUPOL	Noviembre	\$ 4.300,00
42	Adquisición de tóner para las impresoras de los Departamentos del ISUPOL	Noviembre	\$ 3.745,68



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

43	Contratación del servicio de licencia anti plagio para las actividades académicas del ISUPOL	Noviembre	\$ 5.999,99
44	Contratación del servicio de laboratorio de realidad virtual para las prácticas pre profesionales de las carreras del ISUPOL.	Noviembre	\$ 6.600,00
45	Contratación del servicio de arreglo del motor de la puerta eléctrica del ingreso al ISUPOL	Octubre	\$ 288,00
46	Adquisición de computadores para los laboratorios y oficinas del ISUPOL	Noviembre	\$ 84.546,00
47	Adquisición de bancos de energía para solventar temporalmente la crisis energética en las instalaciones del ISUPOL	Diciembre	\$ 4.800,00
48	Adquisición de materiales de oficina para los departamentos del ISUPOL	Diciembre	\$ 2.804,95
49	Adquisición de Banderas para el Partenón y Templete del ISUPOL	Noviembre	\$ 2.244,00
50	Adquisición de pizarras digitales para el auditorio y aulas del ISUPOL	Noviembre	\$ 6.639,00
51	Adquisición de materiales para la impresión de títulos académicos de los servidores policiales de las diferentes carreras del ISUPOL	Diciembre	\$ 6.150,00
Total:			\$ 269.373,68

Elaboración de la Rendición de Cuentas 2023⁸

- En el año 2024 se realizó la Rendición de cuentas del periodo 2023, cumpliendo con las 4 fases dispuestas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

FASES	ACTIVIDADES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
FASE O	ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PROCESO <ol style="list-style-type: none">Conformar el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas de las UDAF's y EOD's de la Policía Nacional la cual se desarrollará mediante matriz adjunta con las respectivas firmas electrónicas de responsabilidad.Diseñar la Propuesta y las herramientas necesarias para el cumplimiento de todas las actividades establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLC-SG- 069-2021-476Elaboración del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Formato en Excel) con sus respectivos medios de verificación el cual deberá ser remitido a	MARZO 2024

⁸ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-PLAN-2025-035-INF



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

	<p>la DNPGE para la consolidación del formulario de mi comandante General. (mencionado formulario será entregado en las FASE 1, corregida y aprobada por el equipo metodológico de la unidad)</p>	
FASE 1	<p>ELABORACION DEL INFORME</p> <ol style="list-style-type: none">1. Consolidar la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluar los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido.2. Habilitar canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales rinda cuentas.3. Llenar el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad.	ABRIL 2024
FASE 2	<p>DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME</p> <ol style="list-style-type: none">1. Difundir ampliamente a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que disponga, con al menos ocho días de anticipación a la deliberación.2. Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación e Informar el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga.3. La deliberación pública se realizará de forma presencial y deberá ser retransmitida, a través de plataformas informáticas interactivas, y grabada.4. En la agenda de la deliberación pública se deberá garantizar, además de la presentación de la máxima autoridad, la intervención de la ciudadanía, de forma que pueda interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados.5. Durante la deliberación se deberá recoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas en el espacio virtual.6. Se Deberá realizar foros de preguntas, pedidos o respuestas para generar la participación de las personas invitadas y	MAYO 2024



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

	<p>obtener los aportes ciudadanos.</p> <ol style="list-style-type: none">Una vez que se haya realizado este momento, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al Informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante un período de dos semanas (14 días).En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones.Sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.Finalizado este periodo, la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales y, a partir de este insumo, elaborar el Acta de Compromiso.Tanto de los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año.	
FASE 3	<p>ENTREGA AL CPCCS</p> <ol style="list-style-type: none">Los sujetos obligados deberán registrarse y presentar su Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, dicho informe deberá ser finalizado y contar con los respectivos links a los medios de verificación.	JUNIO 2024

Elaboración del Proyecto de Gasto Corriente⁹

- Se elaboró el proyecto de gasto corriente del Sistema Por Resultados, gestionado por la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, la DIRPLAN.
- El Proyecto de Gasto Corriente se lo está ejecutando en varias fases, las cuales ya se ejecutaron el 100%.
- El proyecto está compuesto por el riesgo del plan operativo, indicadores, acta de constitución y los riesgos del proyecto.

6.2. GESTIÓN ACADÉMICA

⁹ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-PLAN-2025-035-INF



6.2.1. Coordinación Académica De Vinculación con la Sociedad Educación Continua¹⁰

- Se han realizado 254 AVALES ACADÉMICOS de los cursos de las unidades de capacitación de la Policía Nacional y que constan dentro del PAEC 2024. • Se envió 25.786 código y series de 262 cursos de capacitación.
- Se realizó 250 informes ejecutivos para firmas de certificados, desde el Informe Ejecutivo Nro. 2024-0001-E-C de revisión de la lista de requisitos para la firma del rectorado del ISUPOL hasta el Informe Ejecutivo Nro. 2024-0250-E-C. • Se realizó Informes ejecutivos para la firma de 143 planes analíticos y 09 check list de los cursos a ejecutarse en el PAEC 2025.

6.2.2. Vinculación con la Sociedad y Prácticas Pre Profesionales¹¹

- Coordinación y planificación para la realización de prácticas profesionales de las Carreras de Criminalística e Investigación en Accidentes de Tránsito en el Laboratorio de Criminalística realizadas desde el 28 de octubre hasta el 12 de diciembre 2024, correspondiente al periodo académico julio-diciembre 2024.
- Coordinación, planificación y ejecución de los proyectos de Vinculación con la Sociedad de la carrera de Criminalística e Investigación en Accidentes de Tránsito del ISUPOL, realizadas desde el 21 de octubre hasta el 13 de diciembre 2024, correspondiente al periodo académico julio-diciembre 2024.
- **Segundo Proceso de Homologación**
Se desarrolló el segundo proceso de homologación con 994 estudiantes pertenecientes a la IX, X y XI cohorte mismo que se encuentran distribuidos en 12 alúas y que terminaron las primeras cuatro asignaturas

6.2.3. Coordinación de Carreras Seguridad Ciudadana y Orden Público¹²

Implementación de la Carrera de Seguridad Ciudadana y Orden Público con los Señores Aspirantes a Servidores Policiales Nivel Técnico Operativo

- Planificación No. DNE-DEFOR- 0001-2024 del 13 de marzo de 2024 para la formación de las señoritas y señores aspirantes a servidores policiales Técnicos Operativos pertenecientes a la décima segunda cohorte (XII COHORTE). Los cuales iniciaron el primer periodo académico a partir del 15 de abril de 2024 hasta el 23 de agosto de 2024.
- El ISUPOL generó la planificación Nro. PN-ISUPOL-VAC-CA-SCOP-2024-005- PLAN del 11 de septiembre de 2024 para el inicio del II periodo académico de los señores aspirantes a servidores policiales de la XII cohorte, la cual fue aprobada por el

¹⁰ Fuente: Información tomada del Informe Nro. ISUPOL-VAC-EC-026-2024- INF

¹¹ Fuente: Información tomada del Informe Nro. ISUPOL-VAC-EC-026-2024- INF

¹² Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-CA-SCOP-2024-0049-INF



Subcomando General a través del Telegrama Nro. PN-DNATH-DIF-2024- 2543-T del 16 de septiembre de 2024.

- Al momento los señores aspirantes a servidores policiales de la XII cohorte se encuentran cursando el II periodo académico en modalidad virtual con un total de 1912 señores aspirantes en las EFP- a nivel nacional.

El ISUPOL inicio el proceso de homologación por validación de conocimiento con 7490 servidores policiales de la ix-x-xi cohorte.

- Este proceso fue implementado con base al Reglamento para el Reconocimiento, Homologación de Estudios y Reconocimiento por Validación para el Ejercicio Profesional a Ejecutarse en los Institutos Superiores Públicos.
- Una vez revisada la normativa legal vigente se estableció una comisión de recepción de carpetas del ISUPOL, la misma que entregó un numérico de 6445 de la IX-X cohorte y 1075 de la XI cohorte.
- Con oficio Nro. PN-ISUPOL-VAC-CC-QX-2024-0276-O del 28 de marzo de 2024 se remite la planificación académica Nro. PN-ISUPOL-VAC-CA-SCOP-2024-003- PLAN para los servidores policiales de la IX-X-XI cohorte primer grupo a fin de alcanzar el título de Tercer Nivel como Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público. • Una vez aprobada la planificación.
- Una vez aprobada la planificación académica la coordinación SCOP designó subcoordinadores para el control y monitoreo del II periodo académico verificando la asistencia de los señores docentes y discentes, de acuerdo al siguiente detalle:

SUBCOORDINADORES	PARALELOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Poli. Mendieta Raúl	A-01 AL A-10	X	X		
Poli. Esteban Viteri	B-01 AL B-10		X	X	
Poli. Espinosa Anthony	C-01 AL C-10			X	X
Poli. Christopher Taipe	D-01 AL D-10	X			X

Actividades Académicas que se Desarrollaron con el I Grupo de Homologación¹³.

- Revisión de los informes remitidos por los subcoordinadores de los paralelos AB-C y D de la carrera SCOP.
- Verificación de las asistencias de los señores docentes de los paralelos A-B-C y D de la carrera SCOP.

¹³ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-CA-SCOP-2024-0049-INF



- Realización del informe final de los faltos a las asignaturas Tic, Mediación y Negociación, Metodología de la Investigación y Análisis de la información de la primera semana de clases a la quinta semana.

Actividades de las Sub-coordinaciones Paralelo A-B-C-D:

- Control y monitoreo de la correcta consecución de las clases en los diferentes horarios y para las distintas materias correspondientes a los paralelos.
- Asistencia y soporte técnico para los profesores y estudiantes en caso de tener dificultades antes, durante o después de las actividades en las clases diarias.
- Resolución de dudas, conflictos e inquietudes tanto para docentes como para estudiantes, respecto de las diferentes actividades desarrolladas antes, durante y después de las clases.
- Difusión oficial de información pertinente para el personal docente, respecto de disposiciones y plazos correspondientes a las actividades descritas en la planificación del pensum académico
- Difusión oficial de información pertinente a la población estudiantil, respecto de disposiciones y plazos correspondientes a las actividades descritas en la planificación del pensum académico.
- Control y mantenimiento constante de los medios oficiales de comunicación electrónica de la población estudiantil de paralelos.
- Gestión documental de todas las evidencias y constancias de la realización de clases por parte del personal docente
- Gestión documental de todas las evidencias y constancias de asistencia por parte de la población estudiantil de los paralelos
- Coordinación y control de las actividades llevadas a cabo por parte de la coordinación en las distintas EFP
- La coordinación SCOP conjuntamente con los señores subcoordinadores han realizado el control y monitorio del proceso de formación académica de los servidores policiales de la IX-X-XI cohorte quienes pertenecen al 1^{ER} GRUPO DE HOMOLOGACIÓN POR VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTO teniendo un resultado de 6107 servidores policiales que han finalizado el proceso de formación académica quienes serán declarados graduados por el ISUPOL una vez que se finalice la toma de examen Complexivo de gracia y verificar de los 323 servidores policiales cuantos alcanzan la nota de 70%

Actividades Académicas que se Desarrollaron con el II Grupo de Homologación¹⁴

- El ISUPOL generó la planificación Nro. PN-ISUPOL-VAC-CA-SCOP-2024-006- PLAN del 11 de septiembre de 2024 para el inicio del II periodo académico de 861 señores servidores policiales de la IX-X-XI cohorte quienes pertenecen al 2^{DO} GRUPO DE HOMOLOGACIÓN POR VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTO la cual fue aprobada por el Comando General a través del Oficio Nro. PN-CG-QX-2024-17546-OF del 13 de

¹⁴ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-CA-SCOP-2024-0049-INF



septiembre de 2024 en el cual indica que el Comando General AUTORIZA para que se proceda a comunicar a nivel nacional el desarrollo de la Planificación presentada por la Dirección Nacional de Educación, en las fechas y horarios establecidos.

- Al momento los señores servidores policiales de la IX-X-XI se encuentran cursando el II periodo académico en modalidad virtual con un total de 861 señores servidores policiales.

6.2.4. Coordinación Académica de las carreras de Análisis Delictual, Investigación de Accidentes de Tránsito y Criminalística.¹⁵

- Elaboración, revisión y aprobación de la Planificación Académica para los periodos enero-junio 2024, de las carreras Tecnológicas Superior en Análisis Delictual, investigación de Accidentes de Tránsito y Criminalística que se desarrollan de manera presencial en el horario de 16:00 a 22:00.
- Seguimiento a la planificación y monitoreo de las actividades a desarrollarse durante los periodos académicos enero-junio 2024 y julio 2024. Envío del pago de Docentes Civiles contratados para las tres carreras tecnológicas Análisis Delictual, Criminalística e Investigación de Accidentes de Tránsito, periodos académicos enero-junio 2024 y julio 2024
- Elaboración, revisión y aprobación de la Planificación Académica en cuanto a las prácticas pre-profesionales y Vinculación con la Sociedad de los periodos académicos enero-junio 2024 y julio 2024-enero 2025 de las carreras Tecnológicas Superior en Análisis Delictual, Investigación de Accidentes de Tránsito y Criminalística que se desarrolla de manera presencial en el horario de 16:00 a 22:00. Elaboración e implementación de las Directrices de prácticas pre profesionales y proyectos de vinculación con la sociedad para las Carreras de Análisis Delictual, Investigación de Accidentes de Tránsito y Criminalística que se desarrollaron durante los periodos académicos enero-junio 2024 y julio 2024, con la coordinación de vinculación con la sociedad del ISUPOL
- Elaboración e implementación de las estrategias metodológicas orientadas a mejorar las prácticas pre profesionales y los proyectos de vinculación con la sociedad, para los estudiantes de las carreras tecnológicas ofertadas por el ISUPOL.
- Se realizó el seguimiento y acompañamiento a los docentes, de las diferentes cohortes, las carreras tecnológicas ofertadas por el ISUPOL.
- Se planificó y ejecutó el seguimiento a los estudiantes de las diferentes cohortes, pertenecientes a los diferentes periodos de las carreras tecnológicas ofertadas por el ISUPOL.
- Se elaboró el Informe de profesorados, en función de las asignaturas dictadas por los docentes y las calificaciones obtenidas durante el período académico enero-junio 2024 en cada una de las carreras tecnológicas ofertadas por el ISUPOL

¹⁵ Fuente: Información tomada del Informe Nro. Informe Nro. PN-ISUPOL-VAC-CC-CRI-20-2025



- Se realizó la coordinación con los señores docentes, para que los señores estudiantes de las carreras Análisis Delictual, Criminalística e investigación de Accidentes de Tránsito del ISUPOL puedan realizar prácticas de reforzamiento y visitas a otras instituciones; con el fin de fortalecer sus conocimientos.
- Además, como coordinadores se ha realizado trabajos en el área de aseguramiento de la calidad, en la elaboración de proyectos y reglamentos; con la finalidad de realizar las evidencias para la acreditación de este instituto, por el ente de control.
- Capacitación para los estudiantes de las carreras Tecnológicas Superior en Análisis Delictual, Investigación de Accidentes de Tránsito y Criminalística mediante simulaciones y prácticas controladas;
- Participación del personal docente, coordinadores y entidades colaboradoras, como la DINITEC/CRIMINALISTICA/SIAT y DAI.
- Alineación de objetivos de aprendizaje prácticos y técnicos para los estudiantes, a través de los docentes quedando como evidencias portafolios docentes durante los periodos académicos enero-junio 2024 y julio 2024.¹⁶
- Resolución para el uso de instalaciones externas de las unidades con las cuales se mantiene convenios de notas revérsales con fines educativos para toda la comunidad educativa del ISUPOL. Evaluación académica y de desempeño a los estudiantes de las carreras Tecnológicas Superior en Análisis Delictual, Investigación de Accidentes de Tránsito y Criminalística; en prácticas de campo. Elaboración de informes y análisis de los resultados de las prácticas pre-profesionales, de las carreras Tecnológicas Superior en Análisis Delictual, Investigación de Accidentes de Tránsito y Criminalística
- Fomento de la equidad de género y el respeto por el medio ambiente en la formación académica, de los señores estudiantes de las de las carreras Tecnológicas Superior en Análisis Delictual, Investigación de Accidentes de Tránsito y Criminalística
- Creación de políticas de seguimiento a graduados para retroalimentación y mejora curricular de los señores estudiantes de las de las carreras Tecnológicas Superior en Análisis Delictual, Investigación de Accidentes de Tránsito y Criminalística
- Planificación y desarrollo de la casa abierta con un enfoque en temáticas centradas en la carreas del Instituto Superior Universitario Policía Nacional (ISUPOL) como; Criminalística, Análisis Delictual e Investigación de Accidentes de Tránsito.

6.2.4. DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD¹⁷

El Departamento de Aseguramiento de la Calidad del ISUPOL, teniendo como objetivo el de planificar, dirigir y coordinar los procesos de autoevaluación institucional, de carreras y programas de posgrado con fines de aseguramiento de la calidad y como soporte técnico y ejecutivo a la Comisión General de Evaluación Interna, en el marco de la evaluación interna o frente a procesos de evaluación externa y acreditación. Desde el 01 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024.

¹⁶ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-VAC-CC-CRI-20-2025

¹⁷ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-DNE-ISUPOL-DAC-2025-036-INF



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL**

- Incremento de Personal en el Departamento de Aseguramiento de la Calidad**
 El Departamento de Aseguramiento de la Calidad se fortaleció al integrar servidores policiales con el perfil profesional requerido, sin experiencia en aseguramiento de la calidad. Esto permitió llevar a cabo el análisis, revisión, interpretación y evaluación de todos los criterios del modelo de evaluación correspondiente al año 2024.
- Elaboración de hojas de ruta y ¹⁸Carpeta Digital “Evaluación Externa – CACES 2024”**
 Se implementaron reuniones periódicas estructuradas, con agendas precisas que abordaban problemas identificados, avances logrados y acciones necesarias para alcanzar metas establecidas. Se designó a un coordinador de reuniones para asegurar el cumplimiento de los tiempos asignados a cada punto de la agenda y tomar notas detalladas de los temas y decisiones; se generó un registro documentado de compromisos y responsabilidades, respaldado por hojas de ruta para cada criterio. Adicionalmente Se preparó una carpeta digital que contiene toda la información relevante para la evaluación externa en base a las evidencias que posee el ISUPOL. Esta carpeta puede incluir informes, documentos, o cualquier otro material necesario para respaldar la evaluación externa del Instituto.
- Elaboración de Plan de Mejoras previo a la Evaluación del CACES.**
 Se elaboró un plan detallado de mejoras que se implementará en el Instituto antes de la

CRITERIO		ORGANIZACIÓN					PORC
SUBCRITERIO			CUMPLE	LINK	VALORADO	TOTAL	
INDICADORES		EVIDENCIAS					
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA		1. Normativa interna sobre el sistema de planificación.	SI		1,7857	32,4989	1
		2. PEDI aprobado y vigente durante el periodo de evaluación.	SI		1,7857		
		3. El o los POA correspondientes al periodo de evaluación.	SI		1,7857		
		4. Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica, incluido el diagnóstico, y de la participación en ese proceso de actores relevantes del entorno y de representantes de las dependencias institucionales y otros actores institucionales relevantes (vista in situ).	SI		1,7857		
		5. Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA (actas o informes de las acciones de control con sus resultados, informes de evaluación, actas de reuniones, etc.)	SI		1,7857		
		6. Entrevistas al responsable institucional encargado del sistema de planificación y a los responsables de áreas (vista in situ).	NO/NA		0		
		7. Evidencias de modificaciones de la planificación (PEDI y/o POA) a efectos de su actualización.	SI		1,7857		
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO		8. Evidencias de las acciones de divulgación de los aspectos referidos al sistema de planificación y del conocimiento de este por parte de los miembros de la comunidad educativa (in situ).	SI		1,7857	34,2854	7
		1. Instrumentos que formalizan las relaciones interinstitucionales.	SI		1,7857		
		2. Normativa interna, aprobada y vigente, para el desarrollo de las relaciones interinstitucionales.	SI		1,7857		
		3. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Plan o planes operativos anuales correspondientes.	SI		1,7857		
		4. Planificación de cada una de las acciones de relaciones interinstitucionales, incluidas la planificación de actividades de las redes en las que participa el instituto.	SI		1,7857		
		5. Sustento de las necesidades institucionales a las que responde la planificación de la actividad de relaciones interinstitucionales, que deben estar en el diagnóstico del PEDI, eventualmente complementado con otros análisis. Debe constar el sustento de la elección de las contrapartes, en el caso de las relaciones bilaterales, de las acciones y de la idoneidad de los participantes por la institución.	SI		1,7857		
		6. Evidencias de la ejecución y el resultado de las acciones de relaciones interinstitucionales (vista in situ).	SI		1,7857		
		7. Lista certificada de los profesores y estudiantes que participaron en cada acción de relaciones interinstitucionales de cualquier naturaleza.	SI		1,7857		
8. Lista certificada de estudiantes presenciales que no desarrollan actividad laboral remunerada.	SI		1,7857				
		1. Normativa interna aprobada y vigente del IIP	SI		2,0408	30,204	15

evaluación realizada por el CACES. Este plan se basa en los resultados de la autoevaluación y tiene como objetivo abordar las áreas de mejora identificadas, fortaleciendo así la calidad educativa y el funcionamiento general del Instituto del año 2024.

- Elaboración de presentación con Relación del Informe de Ejecución de Plan de Mejoras 2024.**

¹⁸ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-DNE-ISUPOL-DAC-2025-036-INF



Se preparó una presentación informativa y visual, para presentar al señor Rector del ISUPOL, esta presentación tuvo en su contenido resúmenes de informes, datos relevantes, gráficos y otros elementos visuales para facilitar la comprensión y la toma de decisiones por parte del rector en base a las evidencias faltantes.
<https://view.genially.com/65e73138071677001413746b/presentation-evaluacion-del-caces-2024>

- **Elaboración de presentación con Relación del Informe de Ejecución de Plan de Mejoras 2024.**

Se preparó una presentación informativa y visual, para presentar al señor Rector del ISUPOL, esta presentación tuvo en su contenido resúmenes de informes, datos relevantes, gráficos y otros elementos visuales para facilitar la comprensión y la toma de decisiones por parte del rector en base a las evidencias faltantes.
<https://view.genially.com/65e73138071677001413746b/presentation-evaluacion-del-caces-2024>¹⁹

- **Carga del Informe Final Ejecución del Plan de Mejoras 2024, a la plataforma del CACES**

Se cargó y envió el informe final que detalla la ejecución del plan de mejoras implementado durante el año 2024 en la plataforma del CACES, este informe resumió todas las acciones realizadas, los resultados obtenidos y los impactos logrados como resultado de la implementación del plan de mejoras, proporcionando una visión completa de los esfuerzos de mejora llevados a cabo en el Instituto durante el año anterior.

- **Informe Ejecutivo de Autoevaluación del ISUPOL 2024**

Informe elaborado con el propósito de proporcionar una detallada observación de la evaluación interna de diversas áreas clave dentro del ISUPOL, permitiendo identificar áreas prioritarias para la mejora y asignación de recursos; además, el informe ofrece una visión clara del progreso realizado hasta la fecha y establece una referencia para futuras evaluaciones y objetivos institucionales.

- **Revisión minuciosa del proceso de cálculo de indicadores para detectar cualquier discrepancia o error en los datos reportados año 2024.**

Tabla No. 1: Resumen de porcentajes del CACES y Autoevaluación

Criterio	Ponderación CACES	Valoración Autoevaluación	Por Cumplir
Organización	21%	17,49%	3,51%
Infraestructura	10%	7,98%	2,02%
Profesores	22%	19,46%	2,54%
Docencia	25%	23,22%	1,78%
Investigación	12%	8,40%	3,60%
Vinculación con la Sociedad	10%	9,93%	0,07%

¹⁹ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-DNE-ISUPOL-DAC-2025-036-INF



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

Cuadro de Valoración del Instituto según las ponderaciones establecidas del CACES según indicadores:
Tabla No. 2: Cuadro de Valoración del Instituto según las ponderaciones establecidas del CACES según indicadores²⁰

criterio	Nº	Indicadores	Pesos totales referenciales por el CACES por Indicador y Criterio		Pesos de la Autoevaluación por Indicador y Criterio	
ORGANIZACIÓN	1	Planificación estratégica y operativa	4,00 %	21 %	3,50 %	17,40 %
	2	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	2,00 %		2,00 %	
	3	Aseguramiento interno de la calidad	3,00 %		2,14 %	
	4	Sistema informático de gestión	3,00 %		2,19 %	
	5	Igualdad de oportunidades	3,00 %		3,00 %	
	6	Ética y transparencia	3,00 %		2,40 %	
	7	Bienestar psicológico	3,00 %		2,25 %	
INFRAESTRUCTURA	8	Puestos de trabajo de los profesores	3,00 %	10 %	3,00 %	7,98 %
	9	Seguridad y salud ocupacional	2,50 %		1,82 %	
	10	Accesibilidad física y espacio	2,00 %		0,67 %	
	11	Ancho de banda	2,50 %		2,50 %	
PROFESORES	12	Selección de profesores	2,00 %	22 %	1,98 %	19,46 %
	13	Formación de posgrado	2,00 %		2,00 %	
	14	Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	2,00 %		1,98 %	
	15	Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	3,00 %		1,00 %	
	16	Titularidad de profesores TC y MT	2,00 %		2,00 %	
	17	Carga horaria semanal de los profesores TC	2,00 %		2,00 %	
	18	Evaluación de profesores	2,00 %		2,00 %	
	19	Formación académica en curso y capacitación	3,00 %		2,50 %	
	20	Remuneración promedio mensual TC y MT	2,00 %		2,00 %	
	21	Remuneración promedio por hora TP	2,00 %		2,00 %	
DOCENCIA	22	Programas de estudio de las asignaturas	1,50 %	25 %	1,50 %	23,22 %
	23	Afinidad formación-docencia	1,50 %		1,50 %	
	24	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	1,50 %		1,50 %	
	25	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	1,00 %		0,80 %	
	26	Publicaciones docentes	1,50 %		1,50 %	
	27	Aulas	1,00 %		1,00 %	
	28	Formación complementaria	1,50 %		1,50 %	
	29	Acompañamiento pedagógico a estudiantes	2,00 %		2,00 %	
	30	Relación con los graduados	1,00 %		1,00 %	
	31	Entorno virtual de aprendizaje	1,50 %		1,07 %	
	32	Informatización en el aprendizaje	1,50 %		1,29 %	
	33	Educación ambiental y desarrollo sostenible	1,00 %		0,75 %	

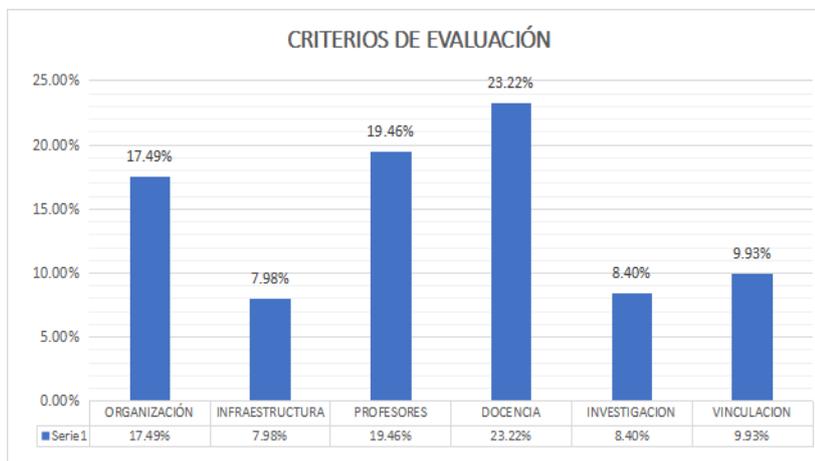
²⁰ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-DNE-ISUPOL-DAC-2025-036-INF



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL**

	34	Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	1,50 %		1,50 %	
	35	Formación práctica en el entorno académico	2,00 %		1,50 %	
	36	Formación práctica en el entorno laboral real	2,00 %		1,60 %	
	37	Funcionamiento de la biblioteca	1,50 %		1,71 %	
	38	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y cámaras	1,50 %		1,50 %	
INVESTIGACIÓN	39	Investigación y desarrollo	4,50 %	12 %	2,08 %	8,40 %
	40	Publicaciones y eventos científicos y técnicos	4,50 %		4,50 %	
	41	Innovación y capacidad de absorción	3,00 %		1,80 %	
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	42	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	6,00 %	10 %	6,00 %	9,93 %
	43	Presencia de la institución en la comunidad	4,00 %		4,00 %	
TOTAL			100,00 %	100,00 %	86,48 %	86,48 %

- Acorde el análisis de los datos representados, la valoración de Autoevaluación que el Departamento de Aseguramiento de la Calidad considera dentro del análisis de los 6 criterios de evaluación es del 86,48% de cumplimiento y 13,52% de incumplimiento. Cabe mencionar, que este porcentaje total se valora por su cumplimiento, recepción, análisis de cada evidencia que aporsto los equipos metodológicos.



- El Departamento de Aseguramiento de la Calidad se encarga de garantizar que los procesos y políticas institucionales cumplan con los estándares de calidad establecidos. Para ello, implementa mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten medir el impacto de las políticas y realizar ajustes basados en los resultados, asegurando la mejora continua y la excelencia institucional.²¹

²¹ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-DNE-ISUPOL-DAC-2025-036-INF



7.- POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD QUE HAN SIDO IMPLEMENTADAS EN SU DEPENDENCIA POLICIAL EN EL PERIODO FISCAL 2024

El Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional en el año 2024 ha realizado la implementación las siguientes Políticas del Igualdad, a través del Departamento de Bienestar Estudiantil:

- **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES PROYECTO ACCIONES AFIRMATIVAS**

Se realizó un proyecto de acciones afirmativas las cuales se El resultado del proyecto de acciones afirmativas implementado por el Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional será una mayor equidad e inclusión dentro del proceso formativo policial, al garantizar el acceso y la permanencia de grupos históricamente excluidos o en situación de vulnerabilidad, como mujeres, pueblos y nacionalidades, personas con discapacidad, entre otros. Esto contribuirá a la construcción de una institución más diversa, representativa y comprometida con los principios de igualdad de oportunidades y derechos, fortaleciendo así el enfoque de interculturalidad y respeto en la formación de los futuros servidores policiales.

- **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES PROYECTO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**

El resultado del Proyecto Buenas Prácticas Ambientales implementado en el Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional ha sido la promoción de una cultura institucional orientada al respeto y cuidado del medio ambiente, logrando la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo en acciones sostenibles. Entre los logros más destacados se encuentran la reducción del uso de plásticos de un solo uso, la correcta clasificación de residuos, el ahorro de recursos como agua y energía, y la realización de campañas de concienciación ambiental. Estas acciones han contribuido significativamente al fortalecimiento de valores ecológicos y al cumplimiento de normativas ambientales dentro de la institución.

- **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES REGLAMENTO DE DISCAPACIDADES Y MODELO ADAPTACIONES CURRICULARES**

Con la elaboración del Reglamento de Discapacidades y Modelo de Adaptaciones Curriculares en el Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, se ha logrado un entorno educativo más inclusivo y equitativo, que garantiza el acceso, permanencia y éxito académico de estudiantes con discapacidades. A través de este reglamento, se han establecido lineamientos claros para realizar adaptaciones curriculares, metodológicas y de evaluación, permitiendo atender las necesidades específicas de cada estudiante sin comprometer la calidad educativa. Además, se ha fortalecido la sensibilización de la comunidad educativa, promoviendo el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL**

• IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO PLAN DE IGUALDAD Y OPORTUNIDADES

El resultado de la implementación del Plan de Igualdad y Oportunidades en el Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional ha sido el fortalecimiento de una cultura institucional basada en la equidad, el respeto y la no discriminación, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa. Este plan ha permitido identificar y reducir brechas de género, garantizar condiciones justas de acceso y participación, y fomentar un ambiente libre de violencia y discriminación. Asimismo, ha impulsado la formación y sensibilización sobre temas de igualdad, contribuyendo al desarrollo de una educación más inclusiva y justa.

8.- REPORTE SPR – PLAN OPERATIVO AVANCES 2024²²

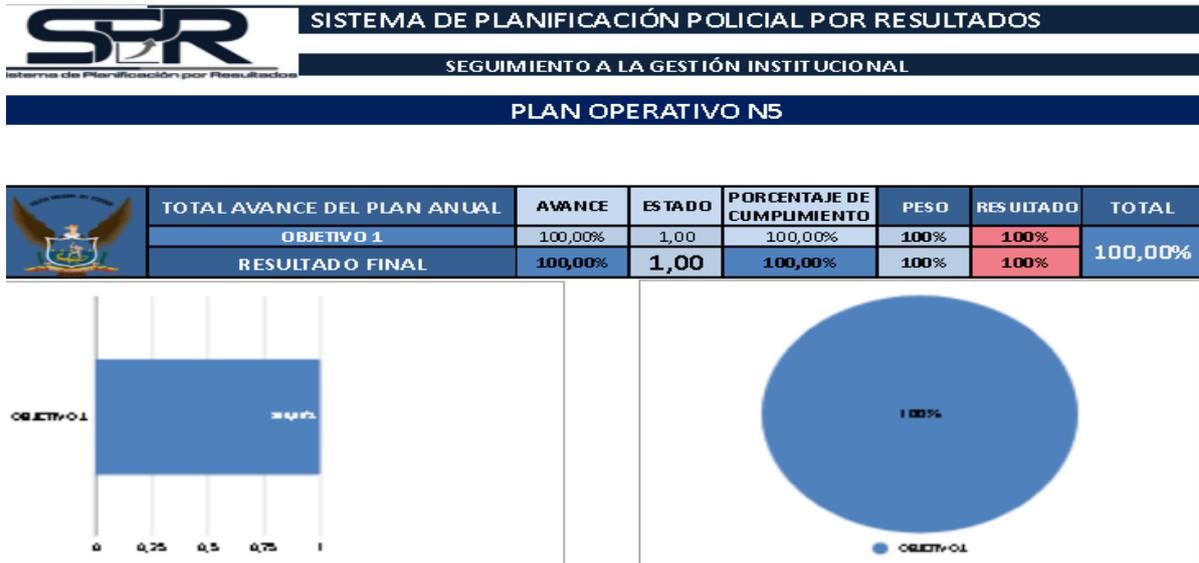
El Departamento de SPR del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional con Condición Universitario, durante el año 2024, cumplió y culminó con las actividades planteadas tanto en el proyecto como en el cumplimiento de los indicadores (100%) y mapa de riesgos, de conformidad con la planificación realizada durante el año 2024.

PLAN OPERATIVO N5 - INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL - Tcnl. Christian Patricio Rueda Espinosa																
OBJETIVO 1	CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS POR OBJETIVO										REPORT E	CUMPLIMIENT O	AVANCE	RESULTADO	TOTAL	
	INDICADORES DEL OBJETIVO			CONFIGURACIÓN			RESULTADOS				100%	100,00%	100,00%	100,00%		
	Nº	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	IR	Jerarquía	Frecuencia	Tipo	Componente	Avance	Estado	Porcentaje de Cumplimiento					Peso	Resultado
	1	Porcentaje de niños beneficiarios en las medidas de equidad	➔	RESULTADOS	TRIMESTRAL	ASCIENDIENTE	COMUNIDAD	100,00%	✓	100,00%					33,33%	33,33%
2	Porcentaje de docentes beneficiarios del GUPOLCA en aulas	➔	RESULTADOS	TRIMESTRAL	ASCIENDIENTE	COMUNIDAD	100,00%	✓	100,00%	33,33%	33,33%					
3	Porcentaje de estudiantes beneficiarios en el aula de género del GUPOLCA	➔	RESULTADOS	TRIMESTRAL	ASCIENDIENTE	COMUNIDAD	100,00%	✓	100,00%	33,33%	33,33%					
TOTAL							100,00%	✓	100,00%	100,00%	100,00%					
PROYECTOS			CUMPLIMIENTO			RESULTADOS				100%	100,00%	100,00%	100,00%			
Nº	DESCRIPCIÓN	IR	Tipología	Avance físico	Riesgos	Indicadores	Avance	Estado	Porcentaje de Cumplimiento					Peso	Resultado	
1	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL GUPOLCA	➔	INFRAESTRUCTURA	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	✓	100,00%					100,00%	100,00%	
TOTAL							100,00%	✓	100,00%	100,00%	100,00%					
GESTIÓN DE RIESGOS			CUMPLIMIENTO			RESULTADOS				100%	100,00%	100,00%	100,00%			
Nº	DESCRIPCIÓN	IR	Probabilidad	Impacto	Calificación	Gestión de acciones	Avance	Estado	Porcentaje de Cumplimiento					Peso	Resultado	
1	El déficit presupuestario, debido a la falta de seguimiento y ejecución de la planificación presupuestaria, CAUSA RIESGO el incumplimiento de metas del presente año.	➔	10%	10%	3%	100,00%	100,00%	✓	100,00%					33%	33,33%	
2	El déficit de servicios policiales desatendidos por la seguridad de las instalaciones del GUPOLCA, debido a la baja voluntad, CAUSA RIESGO la vulnerabilidad en la seguridad de las instalaciones	➔	10%	10%	3%	100,00%	100,00%	✓	100,00%	33%	33,33%					
3	El déficit de personal docente debido a la falta de asignación presupuestaria para la contratación de los mismos CAUSA RIESGO que los procesos académicos de formación, especialización y capacitación no garanticen una educación de calidad.	➔	10%	10%	3%	100,00%	100,00%	✓	100,00%	33%	33,33%					
TOTAL							100%	100,00%	✓	100,00%	100%	100,00%				
TOTAL AVANCE DEL PLAN				ENFOQUE	ESTADO	AVANCE	ESTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ESTADO	RESULTADO	PESO	RESULTADO FINAL	ESTADO	TOTAL		
OBJETIVO. Incrementar la calidad educativa policial, MEDIANTE la planificación, ejecución, evaluación y control de planes y programas de formación, educación continua y educación continua avanzada.				ACCIONES	✓	100,00%	✓	100,00%	✓	100,00%	100%	100,00%	✓	100,00%		
PORCENTAJE DE RESULTADO FINAL					✓	100,00%	✓	100,00%	✓	100,00%	100%	100,00%	✓	100,00%		

²² Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-PLAN-2025-035-INF



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL



9.- CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS

Dentro de la deliberación a la ciudadanía en el año 2024, se generaron 02 compromisos ciudadanos los cuales se detallan a continuación:

COMPROMISO 1:

El Instituto para combatir este tipo de delitos en nuestro país en este año se verá la necesidad de implementar la carrera de Delitos Financieros la cual otorgara a los servidores policiales una capacitación que les haga competentes en lavado de activos y otros delitos financieros, con habilidades especializadas para apoyar las labores judiciales, particularmente de la Fiscalía General del Estado en la persecución de estos crímenes, así mismo el Instituto oferta la carrera de ciberdelitos, la que permitirá prevenir, identificar y responder adecuadamente a los riesgos producidos en el ciberespacio, promoviendo un uso seguro, ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, logrando el bienestar digital.

RESULTADO:

El resultado de este compromiso contribuyo a la creación de la carrera de delitos financieros y ciberdelitos, mismo que estará enfocado a la formación de servidores policiales altamente capacitados en el combate a de estos delitos, quienes contarán con conocimientos especializados en lavado de activos y ciberseguridad, fortaleciendo así la capacidad institucional para apoyar eficazmente a la Fiscalía General del Estado en la persecución de estos crímenes. Esta iniciativa también contribuirá a la prevención y respuesta ante amenazas digitales, fomentando el uso seguro y responsable de las tecnologías, y promoviendo el bienestar digital en el país.

COMPROMISO 2:

El Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, con Condición Universitario, se vio en la necesidad de implementar carreras de nivel Superior Universitario, las mismas que



permitirá en un futuro entregar títulos de maestrías a nuestros servidores policiales , para lo cual en este año se realizara las planificaciones académicas para la implementación de la carrera superior universitaria en Criminalística de manera presencial, la carrera de Accidentología Vial y Gestión del Tránsito de manera híbrida y la carrera superior en Análisis de la Información en modalidad en línea esto con la finalidad de que nuestros servidores policiales obtengan sus títulos de tercer nivel tecnológico.

RESULTADO

El resultado de este compromiso servirá como fortalecimiento académico y profesional de los servidores policiales, quienes podrán acceder a carreras de nivel superior universitario en áreas clave como Criminalística, Accidentología Vial, Gestión del Tránsito y Análisis de la Información, en modalidades presencial, híbrida y en línea. Esta iniciativa permitirá que los policías obtengan títulos de tercer nivel tecnológico y, a futuro, accedan a programas de maestría, elevando así el nivel de formación, especialización y desempeño institucional en el ámbito de la seguridad ciudadana y la investigación criminal.

10.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO FISCAL 2024²³

Gestiones realizadas a fin de alcanzar incremento presupuestario para la EOD 052-0027

El presupuesto asignado para el año fiscal 2024 por parte del Ministerio de Finanzas a esta EOD fue el presupuesto prorrogado del año fiscal 2023, por un monto de **\$ 75.161,65 (SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UNO 65/100)**, presupuesto que **nace con un déficit del 58,41%** en comparación con el presupuesto asignado en el año 2022 que fue de **128.684,34 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON 34/100)**, por lo que fue necesario y prioritario solicitar la ampliación de presupuesto.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2024

El presupuesto asignado por parte del Ministerio de Finanzas a esta EOD para el año fiscal 2024 fue el presupuesto prorrogado del año fiscal 2023, por un monto de **\$ 75.161,65 (SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 65/100)**.

Con las gestiones realizadas ante nuestra UDAF se alcanzó un incremento presupuestario por un monto de **\$100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES CON 00/100)**.

Con las gestiones realizadas ante la Ministerio de Economía y Finanzas se alcanzó la aprobación las reformas tipo AMPLI/AMP financiadas con recursos fiscales generados por

²³ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-JF-2025-017-INF



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL**

las instituciones (002). La modificación presupuestaria fue por un monto **de \$ 96.000,00 (NOVENTA Y SIES MIL DÓLARES CON 00/100)**.

La EOD 052-0027, denominada Instituto Superior Universitario Policía Nacional, para el periodo fiscal 2024, alcanzó un presupuesto total de **\$271.161,65 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 65/100)**. De lo cual se ejecutó el valor de **\$ 269.451,69 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO DÓLARES CON 69/100)**, **ALCANZANDO UN PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2024, DEL 99,34% DETALLADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Del grupo 53.00.00. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE se ejecutó el valor de \$. 268.840,44, (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES CON 44/100).

Del grupo 57.00.00 OTROS GASTOS CORRIENTES se ejecutó el valor de \$. 533,24, (QUINIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON 24/100).

El detalle de la ejecución presupuestaria del grupo 530000 “bienes y servicios de consumo corriente” y del grupo 570000 “otros gastos corrientes”, se puede observar en la cédula presupuestaria con corte al 23 de diciembre de 2024 (Esigef), la cual se encuentra adjunta.

La Jefatura Financiera de este Centro de Educación Superior, ha trabajado con todos los departamentos administrativos y operativos del ISUPOL, para lo cual ha solicitado de forma documentada a las diferentes áreas remitan a este departamento financiero, los documentos de pago de los contratos celebrados con los diferentes proveedores, para la adquisición de bienes y servicios, compromisos adquiridos por este Centro de Educación Superior, a fin de ejecutarlos conforme la planificación PAC y PAP, previsto en los mismos para el presente año fiscal.

La Jefatura Financiera de este Centro de Educación Superior del 01 de enero al 23 de diciembre del 2024, presenta una ejecución presupuestaria del 99,34%, según consta en la Cédula Presupuestaria.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS MESES D²⁴E ENERO A DICIEMBRE DEL 2024

DEVENGADO/PRESUPUESTO ASIGNADO

\$. 271.161,65
\$. 269.451,69 = 99,34%

Presupuesto Año 2024.	\$. 271.161,65
Presupuesto Ejecutado.	\$. 269.451,69
TOTAL, PRESUPUESTO NO DEVENGADO AÑO 2024.	\$. 1.787,97

²⁴ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-JF-2025-017-INF



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

11.- RESULTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS PERIODO FISCAL 2024²⁵

Mediante la Publicación del Plan Anual de Contratación Pública del año 2024 (PAC-2024), en el portal de Compras Públicas (SOCE), se ejecutaron los siguientes procesos de contratación:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ISUPOL 2024				
ORD	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO	ESTADO	ESTADO
1	Adquisición de computadores para los laboratorios y oficinas del ISUPOL	Catalogo Electrónico	Ejecutado	C3
2	Adquisición de pizarras digitales para las aulas y el auditorio del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
3	Adquisición de bancos de energía para solventar temporalmente la crisis energética en las instalaciones del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
4	Adquisición de Banderas para el Partenón y Templete del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
5	Adquisición de un Sistema de Video vigilancia para las instalaciones del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C2
6	Adquisición de una camilla para la brigada incipiente del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1
7	Adquisición de botiquines para la brigada incipiente del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1
8	Adquisición de persianas para las aulas y oficinas del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
9	Repuestos para el servicio de mantenimiento Preventivo y Correctivo del Cuarto Frio y UPS del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1
10	Repuestos para la Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
11	Repuestos para Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las copiadoras multifunción del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
12	Adquisición de pintura y cinta antideslizante para la señalización horizontal y vertical del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1

²⁵ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-DCP-2025-09-INF



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

13	Adquisición de insumos para la capacitación de Armas y Tiro Primera y Segunda Fase Materiales y Dispositivos, para el personal policial del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
14	Adquisición de Toners para las impresoras y fotocopiadoras del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1
15	Adquisición de tóners para las fotocopiadoras multifunción del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
16	Adquisición de tóners para las impresoras de los Departamentos del ISUPOL	Catalogo Electrónico	Ejecutado	C3
17	Adquisición de materiales para la impresión de títulos académicos de los servidores policiales de las diferentes carreras del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
18	Adquisición de resmas de papel bond para las actividades académicas y administrativas del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
19	Adquisición de materiales de oficina para los departamentos del ISUPOL	Catalogo Electrónico	Ejecutado	C3
20	Lubricantes para la Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
21	Adquisición de logística para la brigada incipiente Chalecos reflectivos del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1
22	Contratación del mantenimiento preventivo de tres computadores todo en uno que fueron designados a los servidores policiales nivel Directivo del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
23	Contratación de servicio de Hosting y Dominio Institucional para el ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C2
24	Contratación del servicio de videoconferencia para las actividades académicas y administrativas del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1
25	Contratación del servicio del Entorno Virtual de aprendizaje para el ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
26	Contratación del servicio de Biblioteca Virtual para el ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
27	Contratación de herramientas ofimáticas para las actividades y gestión académica del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
28	Contratación del servicio de laboratorio de realidad virtual para las prácticas	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

	preprofesionales de las carreras del ISUPOL.			
29	Contratación del servicio de licencia antiplagio para las actividades académicas del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
30	Contratación del Servicio de Mantenimiento y arreglo de áreas verdes y vías externas de las Instalaciones del ISUPOL	Catalogo Electrónico	Ejecutado	C1
31	Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
32	Contratación del servicio de mantenimiento Preventivo y Correctivo del Cuarto Frio y UPS del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1
33	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la puerta eléctrica del ingreso al ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
34	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las Fotocopiadoras multifunción del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
35	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de las oficinas y aulas del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C2
36	Contratación del mantenimiento de la infraestructura del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
37	Contratación de una empresa para el abastecimiento de combustible del parque automotor del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C2
38	Contratación del servicio de Aseo y Limpieza de las instalaciones del ISUPOL	Catalogo Electrónico	Ejecutado	C1
39	Adquisición de señalética de seguridad y salud en el trabajo en todas las áreas e instalaciones del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1
40	Contratación del servicio de elaboración e impresión de la revista institucional INNOVACIÓN Y SABER edición No 8 y No 9	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C2
41	Adquisición de insumos para la capacitación de Armas y Tiro Primera y Segunda Fase Impresión de Imágenes, para el personal policial del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

42	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo correctivo y recarga de los extintores del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
43	Contratación del servicio de internet para las instalaciones del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1

PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN BENEFICIO DEL ÁREA ACADÉMICA DE ESTA IES²⁶.

ORD	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO	ESTADO	CUATRIMESTRE
1	Adquisición de computadores para los laboratorios y oficinas del ISUPOL	Catalogo Electrónico	Ejecutado	C3
2	Adquisición de pizarras digitales para las aulas y el auditorio del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
3	Contratación de servicio de Hosting y Dominio Institucional para el ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C2
4	Contratación del servicio de videoconferencia para las actividades académicas y administrativas del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C1
5	Contratación del servicio del Entorno Virtual de aprendizaje para el ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
6	Contratación del servicio de Biblioteca Virtual para el ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
7	Contratación de herramientas ofimáticas para las actividades y gestión académica del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
8	Contratación del servicio de laboratorio de realidad virtual para las prácticas pre-profesionales de las carreras del ISUPOL.	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3

²⁶ Fuente: Información tomada del Informe Nro. PN-ISUPOL-DCP-2025-09-INF



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL**

9	Contratación del servicio de licencia antiplagio para las actividades académicas del ISUPOL	Ínfima Cuantía	Ejecutado	C3
---	---	----------------	-----------	----

12.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN PAP 2024.

El Dpto. de Planificación del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, elaboró la Programación anual de la Planificación, donde se incorporó los requerimientos realizados por los diferentes departamentos, dentro del año 2024 se realizaron las respectivas certificaciones y modificaciones dando como resultado la ejecución según se detalla a continuación de acuerdo al presupuesto constante en la cedula presupuestaria:

Mes	% de ejecución
Enero	0,46 %
Febrero	6,32 %
Marzo	13,36 %
Abril	9,20 %
Mayo	9,82 %
Junio	8,53 %
Julio	4,10 %
Agosto	10,62 %
Septiembre	4,06 %
Octubre	8,50 %
Noviembre	9,39 %
Diciembre	48,63 %

Nota: En los meses de enero, junio y septiembre se alcanzaron incrementos presupuestarios

13.- ENAJENACIÓN DE BIENES

No aplica

14.- EXPROPIACIONES Y DONACIONES

No aplica

15.- INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PERIODO FISCAL 2024

No aplica

16.- CONCLUSIONES

Con todo lo anterior expuesto se concluye que:



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

- El Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, a través de los distintos departamentos ha ejecutado todas las actividades dispuestas por la superioridad.
- El Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, durante el año 2024, ha ejecuta el 99.34% de su presupuesto.

17.- RECOMENDACIONES

- Se remita el presente informe al señor Rector del Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional, para su conocimiento y a su vez a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional para su registro.

ELABORADO POR:

Nelly Jaramillo Andrade
Sargento Segundo de Policía
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

Frendy stalin torres Fonseca
Policía Nacional
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

REVISADO POR:

Paulina Verónica Cisneros Haro
Subteniente de Policía
JEFE FINANCIERO

Luis Antonio Farinango Muñoz
Subteniente de Policía
JEFE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Edwin Patricio Caiza Tupiza
Sargento Primero de Policía
JEFE DE SOPORTE OPERATIVO (S)

Byron Rodrigo Allauca Moyon
Sargento Segundo de Policía
ASESOR JURÍDICO



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO POLICÍA NACIONAL

Paula Karina Simaluisa Sangovalin
Cabo Primero de Policía
ANALISTA DE TALENTO HUMANO

Bryan Alfredo Paredes Gracia
Policía Nacional
ANALISTA DE VIRTUALIZACIÓN

Edwin Paul Toapanta Saquina
Policía Nacional
TÉCNICO INFORMÁTICO

Anthony Luis Espinosa Andrade
Policía Nacional
ANALISTA DE VIRTUALIZACIÓN

Jairo Ivan Porras Porras
Policía Nacional
ANALISTA DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Jhon Renny Cuenca Azuero
Policía Nacional
ANALISTA DE PRESUPUESTO

Jefferson Rigoberto Galindo Espinosa
Policía Nacional
OPERADOR DE COMPRAS PÚBLICAS

APROBADO POR:

Paulo Alejandro Mollocana Lara
Mayor de Policía
Rector del Instituto Superior Tecnológico P.N. (S)